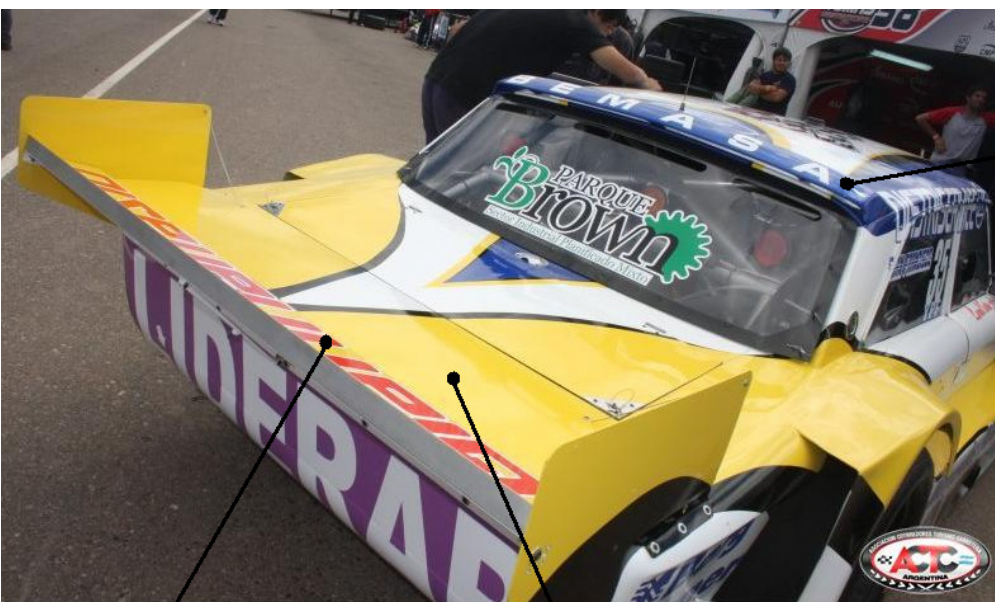


Reglamento cargas aerodinámicas a partir de la carrera a disputarse en La Plata el día 10, 11 y 12 de Mayo de 2013.

Se eliminarán en las cuatro marcas el splitter ubicado en la parte inferior delantera de la trompa y el alerón ubicado en la cola del automóvil. Las trompas a utilizar serán las homologadas por la categoría y no se permite agregar ningún tipo de cargas ni faja a dichas trompas.



Alerón

Cola de pato

Deflector

En la marca Ford y Torino se permite en forma opcional el uso del deflector ubicado en la parte superior posterior del techo.



Código: ANX – 02 TCPM 00/13

Fecha: 30/04/13

Título: Anexo Nº2 al Reglamento Técnico del Turismo
Carretera Pista Mouras

Página 2 de 2

En la marca Ford se permite el uso del plano horizontal entre la tapa de baúl y el eje de pivot del spoiler, con la inclinación máxima estipulada por reglamento técnico ($\pm 2^\circ$ respecto el piso del automóvil)

Además no se permitirá la utilización del piso plano (bandeja/tabla) ubicado debajo del canalizador delantero.

Por último se deben conservar en todas las marcas las placas verticales laterales del spoiler.

Ing. Alejandro Solga
Gte. Departamento Técnico